

**SECRETARÍA GENERAL
SELECCIÓN ABIERTA SA-05-2018
ADENDA No. 4**

OBJETO: CONSTITUCIÓN DE UN PATRIMONIO DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA REQUERIDO PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO PARA AHORRADORES VIPA “LLUVIA DE ORO”

La Suscrita Secretaria General de **LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A., EDUBAR S.A.**, en uso de sus facultades legales, en aras de atender todas las observaciones presentadas y así garantizar la transparencia del proceso, es necesario efectuar modificación a la cronología del proceso:

Por lo expuesto se expide la presente:

ADENDA

PRIMERO: Modificar el numeral 7.1. “**Cronograma General**” del Pliego de Condiciones del proceso SA-05-2018, en las etapas que faltan por surtirse, el cual queda así:

	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
5	Entrega y recibo de las propuestas	Viernes cuatro (04) de mayo de 2018, hasta las 9:00 AM	EDUBAR S.A. en la carrera 46 # 34-77, piso 7 Barranquilla.
6	Comunicación y publicación del Informe de Evaluación de las propuestas	Martes ocho (08) de mayo de 2018	www.edubar.com.co
7	Respuesta a observaciones presentadas al informe de evaluación y emisión del acto de adjudicación del contrato.	Viernes once (11) de mayo de 2018	www.edubar.com.co Remisión por correo electrónico
8	Firma del contrato de Fiducia Mercantil	Martes quince (15) de mayo de 2018	EDUBAR S.A. en la carrera 46 # 34-77, piso 7 Barranquilla.

Las demás previsiones del pliego de condiciones y documentos publicados **NO MODIFICADAS NI ACLARADAS** en la presente Adenda, se mantienen como se expidieron originalmente.

Se expide la presente ADENDA en BARRANQUILLA, el veintisiete (27) de abril de 2018.

(ORIGINAL FIRMADO)
ANGELLY CRIALES ANIBAL
Representante Legal

Proyectó: Albeiro Garcia

